

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO:

Nosotros, ARIAS, ALEMAN & MORA, abogados en ejercicio, por este medio solicitamos se sirva certificar lo siguiente:

1.- Qué mediante Escritura Pública No. 2909 de 28 de abril de 1997, Notaría Primera del Circuito de Panamá, se constituye la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) a Ficha S.L. 177, Rollo 54107, Imagen 0120 desde el 7 de mayo de 1997.

2.- Qué mediante el Artículo Séptimo del Pacto Social de la sociedad de responsabilidad limitada INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA, se designa como administrador al señor Santiago Roca Arteta, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y además queda individualmente facultado para obligar a la sociedad en todos sus actos.



Panamá, 23 de junio de 1997.

ARIAS, ALEMAN & MORA

José Miguel Alemán

Ced. 8-209-1190



NOTA: - ESTA CERTIFICACION PAGO EL IMPUESTO DE TIMBRE POR UN VALOR

DE 10.00

COMPROBANTE No. 002480

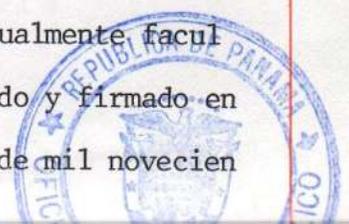
FECHA 23/6/97

PRISCILLA DE GOMEZ

CON VISTA DEL MEMORIAL PRESENTADO POR JOSE ALEMAN, INGRESADO CON RECIBO 2480 DE 23/6/97;

CERTIFICA:

Que a la Ficha: S.L. 0177 rollo 54107 imagen 0120 de la SEcción de Micropelículas (Mercantil) consta inscrita y vigente la sociedad de responsabilidad limitada **INVERSIONES EMERGENTES SOCIEDAD LIMITADA**, desde el 7 de mayo de 1997 potocolizada mediante Escritura Pública 2909 de 28 de abril de 1997 de la Nota ría Primera de Paamá.-----Que el articulo septimo del Pacto social desig na COMO ADMINSTRADOR A SANTIAGO ROCA ARTETA, quien tendrá todos los poderes otorgados a los administradores de sociedades de responsabilidad limitada de acuerdo con las leyes de la REpública de Panamá y queda individualmente facul tado para obligar a la sociedad en todos sus actos.-----Expedido y firmado en la ciudad de Panamá a las diez a.m. del veinticuatro de junio de mil novecien tos noventa y siete.-----



El infrascrito funcionario de  
Legalizaciones del Ministerio de  
Relaciones Exteriores debidamente autorizado  
para este acto:

**CERTIFICA:**

Que la firma que antecede y que dice:

PRISCILLA DE GOMEZ

es auténtica del funcionario que el día 24  
de junio de 1997

ejercía el cargo de CERTIFICADORA DEL  
REGISTRO PUBLICO

Panamá, 27 de junio de 1997

*Olda M. Sierra*  
Olda M. Sierra

REPUBLICA DEL ECUADOR  
Consulado General del Ecuador  
Panamá, República de Panamá

Número: 260-13d-97  
Presentada para legalizar la firma  
antecede, el suscrito Cónsul General certi-  
fica que es auténtica siendo la que usa el Seno

*Olda M. Sierra*  
funcionaria de  
Legalizaciones del  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores en todos sus actos.

ARANCEL CONSULAR

Partida 18, Capítulo II

Derechos: \$30.  
Panamá, JUN 27 1997

*Patricia Solano Sánchez*  
De Patricia Solano Sánchez  
ENCARGADO DE LOS  
ASUNTOS CONSULARES



AUTENTICACION  
No. 13



VALIDADO